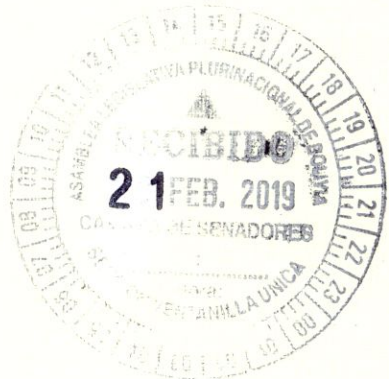


Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 12 de febrero de 2019
P.I.E. N° 015/2019-2020



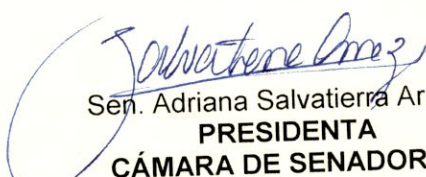
Señor
Dr. Pablo Menacho Diederich
PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.

Señor Procurador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17 del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Procurador General del Estado, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, a cuánto ascienden los gastos erogados por su cartera, relativos a la demanda marítima frente a la Corte Internacional de Justicia, detalle lo siguiente: **a)** Viáticos y gastos de representación por persona y viaje, **b)** Pasajes por persona y por viaje, **c)** Hospedaje por persona y por viaje, **d)** Consultorías o asesorías, sean en línea, contrato eventual, por producto, ítem o cualquiera que haya sido objeto de gasto relacionadas a la demanda marítima y **e)** Cualquier otro relacionado.--- 2. Informe, cuántas audiencias se sostuvieron desde el inicio de la demanda, hasta el fallo final de la Corte Internacional de Justicia, en que haya participado su cartera, detallando las fechas, los lugares y las actividades realizadas.--- 3. Informe, cómo se dio inicio a la demanda marítima ante la Corte Internacional de Justicia y quién dio la orden expresa para realizar estas gestiones, adjunte las notas correspondientes.--- 4. Informe, con qué carteras de Estado se coordinaron actividades en torno a la demanda marítima, presentada ante la Corte Internacional de Justicia, en qué consistieron dichas actividades y a cuánto ascendió el gasto en cada una de ellas. Remita toda la información requerida, así como toda la documentación de respaldo en copias legalizadas tanto en medio impreso como digital.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Omar Paul Aguilar Condo
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL